



Bidasoa - Txingudi

## 2º CONCURSO DE PINTURA “UN PAÍS CON NOMBRE DE RÍO” BIDASOA-TXINGUDI 2017

El Consorcio Transfronterizo Bidasoa-Txingudi convoca el segundo concurso de pintura “Un país con nombre de río” 2017 que se desarrollará conforme a las siguientes:

### BASES

#### PARTICIPANTES:

1.- Podrán concurrir a este CONCURSO todos aquellos artistas que lo deseen, mayores de 18 años cumplidos al 31 de marzo de 2017, y sin limitación de vecindad o nacionalidad.

#### CONDICIONES TÉCNICAS:

2.-Cada participante en el concurso presentará un máximo de UNA ÚNICA OBRA, en técnica libre. Las obras deberán presentarse sin firma del autor y el título de la obra deberá figurar al dorso acompañado de un sobre cerrado en cuyo exterior aparecerá el mismo título de la obra presentada. En el interior del sobre constará el nombre y apellidos del autor, la fotocopia del Documento Nacional de Identidad, el lugar representado por la obra, la dirección del domicilio, el correo electrónico y el número de teléfono.

3.-Las obras en lienzo o equivalente se entregarán montadas en bastidor o soporte rígido, SIN MARCO y protegidos. Las obras sobre papel o cartulina (acuarela, pastel, carboncillo, dibujo...) se presentarán con cristal y un listón de 1cm máximo.

4.-Las obras tendrán una TALLA ÚNICA de 46x33cm (obra completa con bastidor, soporte o listón incluido), y se podrán presentar en paisaje o en figura.

#### CRITERIOS DE REALIZACIÓN DE LA OBRA:

5.- Con motivo de la presencia de una sección sobre el Biotopo del Bidasoa dentro del propio Centro de Interpretación del Bidasoa y de cara a la sensibilización a la protección del patrimonio natural de la bahía transfronteriza, serán referencias OBLIGATORIAS a la hora de realizar la obra las marismas de Txingudi en su conjunto: Jaizubia en Hondarribia, Plaiaundi en Irun, Belcenia en Hendaya.

#### PREMIO:

6.-Se establece un único PREMIO a la obra ganadora del concurso, por importe de 400 (cuatrocientos) euros.

#### ENTREGA DE LAS OBRAS:

7.-Las obras deberán ser entregadas hasta el viernes 1 de septiembre incluido tras la publicación de las bases en el Boletín Oficial de Gipuzkoa, en el Centro de Interpretación del Bidasoa (av. Iparralde 63 en Irun, Antiguo edificio de la Aduana junto al puente internacional peatonal) de martes a viernes de 10h a 14h o en la sede del Consorcio Transfronterizo Bidasoa-Txingudi (Edificio Kostorbe 1ª planta, Avenida de Iparralde s/n en Irun) de lunes a viernes de 8:30h a 14:30h, salvo puentes y festivos, y dónde se entregará un recibo de entrada.

#### JURADO:

8.- El jurado estará compuesto por 3 miembros propuestos por cada uno de los municipios del Consorcio Transfronterizo Bidasoa-Txingudi (Irun, Hondarribia, Hendaye); ejercerá como secretario con voz pero sin voto 1 miembro del equipo técnico del Consorcio.

Este Jurado seleccionará 32 obras para exposición que tendrá lugar entre los meses de agosto y septiembre en el Centro de Interpretación del Bidasoa. De entre esas 32 obras, el jurado elegirá, un gran ganador que recibirá el PREMIO el día de la inauguración de la exposición.



*Bidasoa - Txingudi*

#### **UTILIZACIÓN DE LAS OBRAS:**

9.- Las obras expuestas pasarán a formar parte del banco de imágenes del Consorcio Transfronterizo Bidasoa-Txingudi, la Agencia de Desarrollo del Bidasoa (Bidasoa Activa), las oficinas de turismo Hondarribia Irun Turismo y Hendaye Tourisme, y los ayuntamientos de Irun, Hondarribia y Hendaye. Los artistas autorizan a dichos organismos la difusión y la utilización de pleno derecho de la imagen de las mismas.

#### **PROPIEDAD DEL CUADRO GANADOR:**

10.- El cuadro ganador pasará a ser propiedad del Consorcio transfronterizo que podrá utilizarlo como lo estime oportuno y a todos los efectos.

#### **DEVOLUCIÓN DE LAS OBRAS:**

11.- Las obras se podrán recoger en el Centro de Interpretación del Bidasoa de martes a viernes de 10h a 14h salvo puentes y festivos dónde se entregará un recibo de salida, en el plazo de 30 días hábiles tras la decisión del jurado en el caso de las obras seleccionadas y en el plazo de 30 días hábiles tras el cierre de la exposición en el caso de las obras seleccionadas. Más allá de estos plazos que se comunicarán a las personas interesadas, la organización no se hará responsable de las obras no retiradas, de las cuales podrá disponer a su criterio, ni de los extravíos o daños que puedan sufrir.

#### **ACEPTACIÓN:**

12.- La participación en el presente concurso supone la plena aceptación de las Bases y la conformidad con las decisiones del Jurado, así como la renuncia a cualquier reclamación, quedando el Presidente del Consorcio, facultado para resolver cualquier cuestión no prevista.

#### **PUBLICACIÓN:**

13.- Las presentes Bases serán objeto de exposición pública en el Boletín Oficial de Gipuzkoa, en el tablón de anuncios de la sede del Consorcio y en el hall del Centro de interpretación del Bidasoa desde la fecha de su aprobación hasta la finalización del plazo señalado para la presentación de las obras.

14.- Asimismo se difundirá la información a través de los medios de comunicación de la comarca de Bidasoa-Txingudi y a través de las asociaciones, los ayuntamientos u otros organismos de interés de las 3 ciudades que componen el Consorcio Transfronterizo (Irun, Hondarribia y Hendaye).

#### **OTROS:**

15.- Cualquier obra que no cumpla los requisitos expuestos en las bases del concurso será descartada.

16.- De acuerdo con la Ley Orgánica 15/1999 de Protección de Datos de Carácter personal, los datos personales serán incluidos en un archivo específico para gestionar los datos de los participantes para la tramitación del concurso y la organización de la exposición. El responsable del archivo es el Consorcio Transfronterizo Bidasoa-Txingudi.

#### **INFORMACIÓN:**

*Consorcio Transfronterizo Bidasoa-Txingudi, avenida de Iparralde, s/n – Edificio Kostorbe – 20302 Irun, Tfn: +34 943 63 39 63*

*Centro de Interpretación del Bidasoa, avenida de Iparralde 63 de Irun, Antiguo edificio de la Aduana junto al puente internacional peatonal, Tfn: +34 943 50 58 26*

*Mail: [consorcio@bidasoa-activa.com](mailto:consorcio@bidasoa-activa.com)*

*Web: [www.irunhondarribiahendaye.com](http://www.irunhondarribiahendaye.com)*

**EL PRESIDENTE**  
**D. Txomin SAGARZAZU ANCISAR**